

Tarata, 11 de setiembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 294 -2023 – D.UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

**DIRECTORES (AS) DE II.EE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR – EBA
– ETP – EBE**

Presente.-

**ASUNTO : FACILIDADES PARA LA INTERVENCIÓN DEL
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TARATA
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

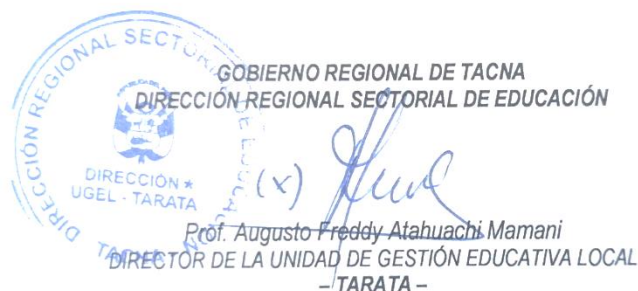
REFERENCIA : D.S. 004-2018 MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Aurora Centro de Emergencia Mujer Tarata, viene implementado acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el ámbito comunitario, educativo y esfera pública.

En tal sentido, es importante brindar las facilidades para su cumplimiento de su labor preventiva, gestiones y/o coordinaciones a fin de contribuir con la disminución de la tolerancia social frente a la violencia.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Gobierno Regional de Tacna
Dirección Regional Sectorial de Educación
Dirección *
UGEL - TARATA
Prof. Augusto Freddy Atahuachi Mamani
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
-TARATA -

AFAM/D. UGEL-T
IARQ/J. AGP
EGH/E.C.E.U.
Cc. Arch.